

Nº 30/SEC/15

Valparaíso, 28 de enero de 2015.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que crea el Acuerdo de Vida en Pareja, correspondiente a los Boletines N^{os} 7.873-07 y 7.011-07, refundidos.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición fue aprobada, en lo referente a los artículos 22 y 35, con el voto favorable de 25 Senadores, de un total de 37 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Por otra parte, la mencionada proposición, en lo relativo a los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 41 y el número ii) del artículo 42, fue aprobada con el voto conforme de 25 Senadores, de un total de 37 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado